



APERTURA DE PLAZO PARA CONSULTA PARTICIPATIVA EN LA IMPLANTACIÓN DE LA MARCA DE PRODUCTO LOCAL: “RAÍZ DEL VALLE”

¿Eres productor local, asociación de profesionales, comerciante o un güímarero que quieres impulsar lo nuestro?

El Excmo. Ayuntamiento de Güímar se ha propuesto la implantación de una marca de calidad propia. Queremos poner en valor nuestros productos, nuestra tierra y nuestro talento. Para ello estamos trabajando en la aprobación de un Reglamento Regulador en el que se establecen los criterios de adhesión, uso de la marca, requisitos de calidad, trazabilidad y mecanismos de control, con el objetivo de garantizar un distintivo sólido, coherente y alineado con los principios de sostenibilidad, economía circular y desarrollo local y que puedes consultar en el enlace que aparece a continuación.

Abrimos el plazo de consulta pública para que compartas tus ideas y **participes en la elaboración del Reglamento Regulador del uso de nuestra marca “Raíz del Valle”**. Nuestra meta es implantar un sello distintivo que aumente la visibilidad de nuestros productores, fomentando así el comercio de proximidad y el desarrollo sostenible.

Puedes realizar tus aportaciones a través de una instancia general en nuestra sede electrónica señalando en el asunto **“Aportaciones a la elaboración del Reglamento Regulador del uso de la marca del producto local: Raíz del Valle”** o, si eres persona física, a través de nuestro registro de entrada.

Abrimos el plazo de consulta para que compartas tus ideas y contribuyas a poner en valor lo nuestro. ¡Tu opinión es clave!

Fin de plazo para realizar tus aportaciones: viernes 29 de julio de 2026

La Concejala delegada de Comercio y Turismo

Raquel Belén Díaz Castro

(Decreto de Alcaldía n.º 1237/2026, de 26 de marzo)

